

DE LA DIP. ADRIANA SARUR TORRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE SOBRE EL DAÑO ECOLÓGICO CAUSADO POR LA DEFORESTACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL, ADEMÁS SOBRE LOS PLANES DESARROLLADOS PARA COMBATIRLA Y CONSECUENTEMENTE LOS AVANCES O LOGROS OBTENIDOS EN SU INTENTO POR ERRADICARLA.

COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN LXI LEGISLATURA

La suscrita Diputada **Adriana Sarur Torre**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo establecido en los 57, 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo referente a solicitar el informes del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como del Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

Son muy preocupantes las diversas formas en que hemos estado contaminando y destruyendo a nuestro planeta y por desgracia, como consecuencia de estos irresponsables daños, ha habido señales claras de que hemos alterado en mucho el medio ambiente en el que vivimos.

Con base en el más reciente estudio realizado por investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, cada año en nuestro país se pierden 350,000 hectáreas de áreas verdes. En este estudio también se revela que en diferentes estudios realizados por personal de la Organización de las Naciones Unidas en nuestro país, se señala una cantidad menor de hectáreas de áreas verdes devastadas que no se acerca a la penosa realidad, pues es el problema es 46% más grave de lo reportado por la ONU.

La tala clandestina es un problema que por generaciones ha afectado a la superficie forestal de nuestro país y las autoridades ambientales lo han consentido con la ejecución de operativos insuficientes esta ilícita actividad.

Por desgracia, a últimas fechas México ha figurado entre los primeros lugares de las listas de países con mayores problemas en diversos sectores, como ejemplo en materia de educación, de seguridad pública, de corrupción y en la materia ambiental tampoco somos la excepción, pues México es el causante del 4% del total de la deforestación mundial. Esta alarmante cifra, refleja el penoso desinterés de la autoridad en evitar la tala clandestina y con ello proteger estos espacios de vida tan necesarios para la salud de nuestro entorno.

La pérdida de biodiversidad nos empobrece y además mina la capacidad de los sistemas de vida. No basta con ver como prácticamente las estaciones del año dejaron de ser precisas, ya que la temporada de lluvias ocurre igual en otoño que en primavera y son devastadoras ya que las inundaciones ocurren en formas exageradas, en otoño e invierno se sienten calores insoportables, huracanes con una fuerza cada vez mayor y demás manifestaciones climáticas que transparentan que las desatenciones de las autoridades ambientales en el planeta, han dejado graves secuelas.

Al ser éste un problema global, México debe contribuir al cuidado de sus zonas forestales, ya que la tala clandestina no es el único problema que acecha a nuestro medio ambiente, la gigantesca urbanización con el mínimo de planeación, las plagas, la industrialización y los incendios forestales también son un peligro para nuestro entorno natural. De hecho, entre 1998 y 2007 los incendios forestales afectaron 235 mil hectáreas en

promedio anual de la superficie nacional.

La diversidad del país y de nuestro planeta se encuentra en grave peligro.

No es suficiente con denominar territorios como áreas naturales protegidas por simple protocolo, es necesario cuidarlas de que sean taladas o destruidas de cualquier forma y fomentar continuamente programas de reforestación.

Se debe intensificar la vigilancia y permanencia de nuestras áreas verdes, pues éstas son el único apoyo que podemos aprovechar para aminorar el tremendo daño que constantemente le ocasionamos a nuestro planeta, por ello la obligación y necesidad de evitar en lo posible la tala de árboles legal y erradicar la ilegal, vigilando nuestro medio ambiente de forma efectiva, ya que de el año 1980 a 1990, en el territorio nacional desaparecieron 700,000 hectáreas de selvas tropicales.

Se han hecho muchos intentos por crear una conciencia ecológica en la sociedad mexicana para conservar y mejorar nuestro país, y hoy que podemos ver resultados en ese sentido, debe ser prioritaria la lucha por conservar nuestro medio ambiente. Por esta razón, se debe salvaguardar y procurar en la medida que la legislación internacional lo permita, el equilibrio ecológico en el territorio nacional.

Según datos del INEGI Si se mantiene la actual tasa anual de deforestación en México (calculada entre 1% y 2.5%), para el año 2050 se perderá entre 40 y 50% de la superficie de manglar del país.

La falta de zonas forestales que oxigenen su entorno en el país, combinada con la imparable actividad humana contribuye en gran medida al calentamiento global.

Además, según informes científicos recientes, de continuar el ritmo actual de calentamiento de la tierra, provocado esencialmente por la actividad humana, hacia el año 2050 podrían extinguirse hasta 30 por ciento de las especies animales y vegetales, la sequía y el deshielo de los glaciares dejarán sin agua dulce a más de 1 000 millones de personas, mientras que otras regiones sufrirán fenómenos meteorológicos extremos e inundaciones, además de otras catástrofes naturales y guerras por recursos.

No debe haber exceso de confianza porque México es una de las cinco naciones del mundo denominadas megadiversas, al contrario, debemos intensificar los cuidados de nuestro medio ambiente pues al hacerlo además de vivir en armonía con la naturaleza, procuramos la salud de nuestra nación y nuestra economía, pues recordemos que México recibe anualmente una gran cantidad de turismo internacional interesado precisamente en lo que nuestras autoridades ambientales descuidan, nuestro medio ambiente.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la Consideración de esta soberanía el siguiente

PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita de los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), así como de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), el respectivo informe en el cual se den a conocer datos relativos de los últimos diez años, sobre el daño ecológico causado por la deforestación en el territorio nacional, además informen sobre los planes desarrollados para combatirla y consecuentemente los avances o logros obtenidos en su intento por erradicarla y este sea entregado a esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

DIP. ADRIANA SARUR TORRE